



**Anuncio de 19/01/2024, de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sobre información pública de tramitación de calificación urbanística para la ejecución del Proyecto "REFORMA LAAT 66 KV S/C L61 ALBACETE-RECU DE ST ALBACETE TRAMO STR CH EL BOSQUE-AP68", en los términos municipales de Alcalá del Júcar y Casas de Ves (Albacete), promovida por "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.". (Expte. SRM 31/23)**

Por D. Emilio Morote Sánchez, en nombre y representación de la mercantil "I-DE REDES ELECTRICAS INTELIGENTES, S.A.U.", ha sido solicitada calificación urbanística para la ejecución del Proyecto "REFORMA LAAT 66 KV S/C L61 ALBACETE-RECU DE ST ALBACETE TRAMO STR CH EL BOSQUE-AP68", ubicado en la provincia de Albacete, en los términos municipales de Alcalá del Júcar y Casas de Ves.

Según la documentación técnica presentada, las parcelas afectadas por el Proyecto que conforma la instalación son:

Alcalá del Júcar:

Polígono 9. Parcela (sin identificar en Catastro).

Polígono 8. Parcelas 30, 39, 40, 190, 189, 188, 43, 191, 30, 50, 51, 9013, 53, 58, 156, 155, 154, 60, 7, 149, 9011, 148, 193, 9013, 10, 145, 146, 142, 141, 137, 138, 139, 129, 128, 127, 126, 123 y 9010.

Polígono 7. Parcelas 9011, 56, 57, 58, 59, 61, 60, 63 y 9008.

Polígono 27. Parcelas 9010, 141, 143, 144, 147, 578, 579, 580, 581, 9007, 113, 112, 111, 637, 636, 110, 109, 9009, 490, 488, 476, 475, 481, 472, 471, 467, 77, 9009, 70, 69, 68, 67, 66, 62, 61, 64, 59, 58 y 9008.

Polígono 26. Parcelas 9009, 191, 193, 194, 195, 225, 198, 199, 200, 201, 205, 204, 203, 202, 222, 221, 220, 219 y 9001.

Polígono 25. Parcelas 9014, 111, 9022, 115, 116, 117, 118, 153, 492, 491, 120, 121, 150, 149, 148, 516, 146, 145 y 9010.

Polígono 24. Parcelas 9006, 159 y 9007.

Polígono 23. Parcelas 9006, 58, 59, 65, 64 y 9009.

Polígono 22. Parcelas 9008, 79, 77, 78, 76, 75, 103, 9005, 107, 106 y 9006 (CM-3201).

Polígono 21. Parcelas 9002 (CM-3201), 54, 58, 59, 9009, 64, 63, 69, 70, 71, 72, 73, 9010, 74, 75, y 9014.

Polígono 19. Parcelas 9010, 64, 67, 68, 69, 72, 71, 74, 75, 76, 150, 142, 143, 139, 138, 137, 9016, 135, 87, 170, 131, 379, 492, 130, 129, 588, 595, 125, 173, 203, 578, 176, 193, 194, 9009, 190, 292, 291, 290, 293, 294, 295, 308, 297, 545, 303, 300 y 311.

Casas de Ves:

Diseminados 2, con número de referencia catastral 4414A0100000000001BQ.

Polígono 11. Parcelas 21, canal (sin identificar en Catastro) y 9001.

Polígono 19. Parcela 66 y parcela (sin identificar en Catastro).

De acuerdo con el artículo 62 del del Decreto 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística, corresponde a esta Consejería la instrucción del procedimiento de esta calificación urbanística en su integridad y hasta su resolución, al afectar a más de un término municipal.





Castilla-La Mancha

Por ello, y de conformidad con el artículo 64.5. del Decreto 1/2023, de 28 de febrero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística y 43.5 del Decreto 242/2004, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de Suelo Rústico, la solicitud de calificación y la documentación técnica obrante en el expediente tramitado hasta la fecha quedan sometidas a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes, pudiendo ser examinada en el Servicio de Ejecución y Disciplina Urbanística de la Delegación Provincial de Fomento en Albacete, sita en Avda. de España, 8 B – Albacete, en horario de 9:00 a 14:00 horas, con solicitud de cita previa en el teléfono 967 55 82 12.



EL DELEGADO PROVINCIAL DE FOMENTO  
Fdo. Julen Sánchez Pérez



Documento Verificable en [www.jccm.es](http://www.jccm.es) mediante  
Código Seguro de Verificación (CSV): 66E42B6542C5424DB456D2